

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N° 23/2018

GENERAL ROCA, 4 DE JUNIO DE 2018

VISTO:

- La necesidad de ratificar el nombramiento del miembro, que esta Municipalidad designara oportunamente como su representantes ante el Consorcio Canalero de nuestra localidad.-

Y CONSIDERANDO:

- Las facultades otorgadas al Departamento Ejecutivo Municipal por el artículo 49, inciso 23° de la Ley Orgánica n° 8102.

Por ello el Intendente Municipal de General Roca, Sr. Marcelo Luque, en uso de sus facultades:

DECRETA

Art. 1°) Ratifíquese la designación, en nombre de la Municipalidad de General Roca, al Sr. Marcelo Pablo Kocher, DNI N° 16.382.768 para continuar representando a esta Municipalidad ante el Consorcio Canalero.

Art. 2°) Comuníquese, publíquese, dese al registro Municipal y archívese.


JULIA GALEANO
SECRETARIA DE GOBIERNO




MARCELO LUQUE
INTENDENTE MUNICIPAL